



Red Ciudadana Anticorrupción
GUANAJUATO

Informe Anual
2022



COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
del Sistema Estatal Anticorrupción

INFORME ANUAL

RED CIUDADANA ANTICORRUPCIÓN GUANAJUATO

La Red Ciudadana Anticorrupción nace de una iniciativa del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, como una propuesta de organización de la sociedad civil y como mecanismo de vinculación entre ella y las autoridades que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción.

Es un instrumento de trabajo colaborativo para conjuntar esfuerzos que fomenten la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, cultura de la integridad y colaboración para la prevención de la corrupción. Se encuentra integrada por cuatro subredes, que son la empresarial, la académica, la de profesionistas y la ciudadana las cuales trabajan de manera simultánea y transversal, de acuerdo con la agenda propuesta por el consejo de la red.

Sus objetivos son:

- Consolidación de la participación ciudadana en materia anticorrupción.
- Capacitación para la detección, prevención e investigación de posibles hechos de corrupción.
- Mecanismo de escucha para la socialización de los temas anticorrupción.
- Mecanismo de comunicación sobre los hechos de corrupción que se detecten.
- Proposición de acciones concretas ya sean recomendaciones, políticas públicas, reformas a la ley o casos específicos de estudio.

Informe de resultados

De conformidad con sus objetivos:

1. Consolidación de la participación ciudadana en materia anticorrupción:

La Red se encuentra reconocida como un ejemplo a nivel nacional de participación ciudadana ante los demás comités que integran el Sistema Nacional Anticorrupción siendo tomada como referencia para la formación de redes en los estados de Nayarit, Chihuahua, Durango, Sonora, Aguascalientes, Michoacán, Oaxaca, Campeche, Coahuila, Quintana Roo y Tamaulipas.

La Red se encuentra integrada por:

Subred empresarial

CCEL Consejo Coordinador Empresarial de León

CCEI Consejo Coordinador Empresarial de Irapuato



COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
del Sistema Estatal Anticorrupción



Red Ciudadana Anticorrupción
GUANAJUATO

CCEC Consejo Coordinador Empresarial de Celaya
COPARMEX Irapuato-Salamanca
COPARMEX Celaya Laja-Bajío
COPARMEX Zona Metropolitana de León
CANACINTRA Cámara Nacional de la Industria de la Transformación delegación León
CICEG Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato
CMIC Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, delegación Guanajuato
CANACO Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guanajuato
AMEXME Asociación de Mexicana de Mujeres Empresarias

Subred Ciudadana

Observatorio Ciudadano de León
Observatorio Ciudadano Irapuato ¿cómo vamos?
Observatorio Ciudadano de Silao
Observatorio Ciudadano Integral de Celaya
Observatorio Ciudadano de Guanajuato

Subred Académica

UNIVA León
Universidad Politécnica de Guanajuato
Universidad De La Salle Bajío
Tecnológico de Monterrey Campus León
Universidad Iberoamericana León
Universidad Humani Mundial
Centro de Ciencias Explora

Subred de profesionistas

CCCP Consejo de Coordinador de Colegios de Profesionistas de León
COPREG Consejo de Colegio de Profesionistas de Guanajuato
Barra de Abogados capitulo Guanajuato
Colegio de Abogados de León
Colegio de Profesionales de la Valuación de Guanajuato
Colegio de Contadores Públicos de Irapuato
Colegio de Contadores Públicos de Salamanca

2. Capacitación para la detección, prevención e investigación de posibles hechos de corrupción:

2.1 El 2 y 3 de junio 2022 la Subred Empresarial participó en la organización del evento "Integridad para los Negocios, la fortaleza de tu empresa" en la que se llevó a cabo las siguientes capacitaciones:

2.1.1 Estudiantes:

- Se capacitaron 150 estudiantes en temas de integridad en el ejercicio de la profesión por parte de Alliance for Integrity.



COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
del Sistema Estatal Anticorrupción



Red Ciudadana Anticorrupción
GUANAJUATO

- Participaron 70 estudiantes en Mesas de dialogo “Dilemas éticos en la vida profesional” a cargo del Tec de Monterrey en conjunto con el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaria del Sistema Estatal Anticorrupción.

2.1.2 Empresarios y profesionistas:

- Participaron 22 organismos empresariales y de profesionistas en la conferencia realizada por Transparencia Mexicana “las alianzas y el compromiso ciudadano en el combate a la corrupción”
- Se capacitaron 15 MyPymes en el taller para el diseño de programa de integridad “De Empresas Para Empresas” realizado por Alliance for Integrity.

2.2 La Subred Académica participo en el concurso Transparencia en Corto “¿Cómo combatirías la corrupción en 90 segundos? La vigilancia ciudadana en los servicios que ofrecen las dependencias” recibiendo los participantes las siguientes capacitaciones:

- Se capacitaron 136 estudiantes en temas sobre:
 - Corrupción
 - Vigilancia y participación ciudadana
 - Contraloría Social
 - Rendición de cuentas

Dichas capacitaciones fueron realizadas por parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

2.3 La Subred Académica participó con 156 alumnos en ejercicios de contraloría social a través de la metodología “Rally Karewa” obteniendo capacitación sobre:

- Derecho de acceso a la información
- Contraloría Social
- Procesos de contrataciones públicas
- Obligaciones en materia de transparencia
- Ley de Responsabilidades administrativas
- Delitos de corrupción

Dichas capacitaciones fueron realizadas por parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, el Consejo de Contraloría Social y la Contraloría de León

3. Mecanismo de escucha y comunicación relacionados con temas anticorrupción.

3.1 Consejo de la Red:

Se realizaron 12 sesiones ordinarias de Consejo de la Red.

3.2 Para la construcción de la propuesta de reforma a la Ley de Contrataciones Públicas:



COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
del Sistema Estatal Anticorrupción



Red Ciudadana Anticorrupción
GUANAJUATO

- El 29 de marzo del 2022, en la Universidad de La Salle Bajío se realizó una mesa de trabajo con el colegio de abogados con la finalidad de revisar la legalidad de las figuras jurídicas identificadas en la propuesta de reforma
- El 1 de abril del 2022 en la Universidad del Valle de Atemajac se realizó una mesa con Politólogos y Administradores Públicos, para revisar los márgenes de las decisiones políticas, en la propuesta de reforma y la funcionalidad de las nuevas figuras adoptadas en la propuesta de reforma.
- Se realizó una reunión con la Secretaría de Gobierno para la presentación de los trabajos realizados por la Red y la propuesta de reforma legislativa.
- Se realizó una reunión con el Presidente Municipal de Celaya con la finalidad de presentar los trabajos realizados y la propuesta de reforma.
- Se realizó una reunión con el Consejo Coordinador Empresarial y la Cámara de la Industria, la Construcción de Salamanca, los contralores de Salamanca, Valle de Santiago y San Miguel de Allende para la presentación de la propuesta.
- Se realizó reuniones con varios diputados para la presentación de la propuesta.

3.3 En el tema de denuncia:

- Participación para la construcción, contestación y difusión de la encuesta ciudadana con la finalidad de conocer la percepción relativa a los motivos que propician la falta de denuncia y los requerimientos puntuales para hacer más accesible la misma.
- Se trabajó con la subred de profesionistas en la revisión de la propuesta de recomendación al comité coordinador del sistema en la que se solicitan formas sencillas y ágiles de presentar denuncias, protección a los denunciantes y mecanismos de seguimiento de las denuncias presentadas.

4. **Proposición de acciones concretas ya sean recomendaciones, políticas públicas, reformas a la ley o casos específicos de estudio.**

4.1 **Justificación de la propuesta de reforma legislativa a la Ley de Contrataciones Públicas del Estado de Guanajuato.**

Desde el 2021, la Red Ciudadana trabaja de manera colaborativa con el Comité de Participación Ciudadana para la realización de una justificación de la propuesta de reforma legislativa a la Ley de Contrataciones Públicas del Estado de Guanajuato con la finalidad de asegurar que las bases, procedimientos, reglas y requisitos de las contrataciones públicas aseguren las mejores condiciones para acreditar economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez realizado en los meses de marzo y abril dos mesas de trabajo: con el Colegio de Abogados; Politólogos y Administradores Públicos con la finalidad de revisar la legalidad de



COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
del Sistema Estatal Anticorrupción



Red Ciudadana Anticorrupción
GUANAJUATO

las figuras jurídicas y los márgenes de las decisiones políticas de la propuesta de reforma.

El 17 de mayo del 2022 el Consejo de la Red aprueba el tercer borrador de la propuesta de reforma legislativa conteniendo como puntos fundamentales:

- Incluir como sujetos obligados de la ley, a los Municipios y a las Entidades Paramunicipales.
- Ampliación de atribuciones a la Dirección General.
- Fortalecer las áreas de compras realizando una reestructura organizacional para la creación de 3 nuevas unidades: Cotizaciones, Proveedores y Contrataciones.
- Eliminar la participación política en el Comité de Compras.
- Inclusión de atribuciones a las nuevas unidades como: Catálogo de cotizaciones y precios, Padrón de Proveedores, Padrón de Contratantes, Sistema de contrataciones, cumplimiento de obligaciones y evaluación de proveedores, Padrón de observadores ciudadanos.
- Impulsar que las adjudicaciones directas sean de preferencia locales, considerando los costos de traslado y localización de los proveedores.

Para la realización de la propuesta colaboraron:

- ✓ 4 instituciones gubernamentales estatales
- ✓ 2 instituciones gubernamentales locales
- ✓ 5 colegios de profesionistas
- ✓ 4 observatorios ciudadanos
- ✓ 5 organismos empresariales
- ✓ 5 contralorías municipales
- ✓ 11 universidades

4.2 Firma de Convenio entre la Red Ciudadana Anticorrupción y el Congreso del Estado

El 22 de septiembre 2022, la Red Ciudadana Anticorrupción firma un convenio con el Congreso del Estado con el objeto de:

- a) Recibir de la “Red Ciudadana Anticorrupción” las opiniones y propuestas en materia anticorrupción, para ser analizadas por los órganos del Poder Legislativo.
- b) Abrir espacios de diálogo relativos a los temas anticorrupción, transparencia y gobierno abierto, en las comisiones correspondientes.
- c) Difundir los valores éticos que permitan involucrar de manera proactiva a los miembros de la Red con el Poder Legislativo mediante actividades, como ciclo de conferencias, talleres, mesas de trabajo, charlas, foros, proyectos de investigación jurídicos individuales o colectivos para la innovación en el ámbito del combate a la corrupción.



COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
del Sistema Estatal Anticorrupción



Red Ciudadana Anticorrupción
GUANAJUATO

En el marco de dicho evento el Consejo de la Red hace la entrega a los diputados del trabajo de “Justificación de la Propuesta de iniciativa de ley sobre modificaciones de reformas en materia de contrataciones públicas para el Estado de Guanajuato”.

4.3 Recomendación no vinculante para el fortalecimiento a los procesos de contrataciones públicas estatales y municipales:

El Sistema Estatal Anticorrupción toma en cuenta los siguientes trabajos de la Red en el tema de contrataciones públicas para la construcción de la Recomendación no vinculante:

- 3.2.1 Diagnóstico de percepción ciudadana sobre corrupción en las compras públicas
- 3.2.2 Contestación de las autoridades del Sistema Estatal Anticorrupción sobre el diagnóstico presentado por la Red.
- 3.2.2 Trabajo de “Justificación de la Propuesta de iniciativa de ley sobre modificaciones de reformas en materia de contrataciones públicas para el Estado de Guanajuato”.

Emitiendo así la Recomendación No Vinculante para el fortalecimiento de las compras públicas estatales y municipales dirigida, entre otros entes públicos al:

Poder Legislativo:

- I. Considerar el estudio de opinión relativo a la percepción ciudadana sobre la corrupción en compras públicas, así como los trabajos desarrollados al respecto por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en conjunto con la Red Ciudadana Anticorrupción, mismos que se anexan, a fin de generar con estos insumos, las iniciativas de reforma a las leyes en la materia, tendentes a brindar soluciones normativas integrales a la problemática planteada.
- II. Realizar mesas de trabajo para el análisis de la propuesta de iniciativa de reforma a la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato con las autoridades del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, el Comité de Participación Ciudadana y la Red Ciudadana Anticorrupción de Guanajuato.

Los Ayuntamientos:

- I. Armonizar los reglamentos municipales para que atiendan las necesidades planteadas en el estudio de opinión relativo a la percepción ciudadana sobre la corrupción en compras públicas, desarrollado por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en conjunto con la Red Ciudadana Anticorrupción. Asimismo, que para este



COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
del Sistema Estatal Anticorrupción



Red Ciudadana Anticorrupción
GUANAJUATO

fin se considere el documento denominado “Justificación de la Propuesta de iniciativa de ley sobre modificaciones de reformas en materia de contrataciones públicas para el Estado de Guanajuato”.

4.4 **Recomendación no vinculante para el fortalecimiento de los mecanismos para la presentación de denuncias.**

El Sistema Estatal Anticorrupción toma el diagnóstico ciudadano relativa a los motivos que propician la falta de denuncia y los requerimientos para su accesibilidad realizada por el Comité de Participación Ciudadana en colaboración con la Red, para la emisión de una recomendación no vinculante para el fortalecimiento de los mecanismos para la presentación de denuncia dando así respuesta al diagnóstico realizado y dirigido, entre otros:

Al Poder Ejecutivo, Poder Judicial, organismos autónomos y ayuntamientos:

Para la creación en sus páginas institucionales de internet un sitio destinado a la recepción de denuncias por hechos de corrupción, que considere:

1. Acceso directo.
2. Homologación de criterios y contenidos para el acceso ciudadano.
3. Apartados específicos que contenga la información que deberá contener la denuncia, así como un diagrama de flujo que contenga la información sobre el proceso y los tiempos.
4. Apartado de preguntas y respuestas frecuentes.
5. Garantizar la protección a denunciantes.
6. Formulario para la presentación de denuncias que contengan espacios específicos para la incorporación de los datos requeridos en la presentación de una denuncia.
7. Interacción en línea para el seguimiento oportuno.

4.5 **Decálogo por la integridad:**

El 2 y 3 de junio del 2022, la Red Ciudadana Anticorrupción en colaboración con el Comité de Participación Ciudadana, Coparmex Zona Metropolitana León, el Consejo Coordinador Empresarial de León, el Tec de Monterrey y su Federación de Estudiantes realizaron la jornada “Integridad para los Negocios; la fortaleza de mi empresa” en la que se firma un decálogo para garantizar que los negocios en el estado sean bajo los siguientes principios:

1. Observancia de la Ley.
2. Tolerancia cero a la corrupción.
3. Compromiso con la cultura de la integridad y honestidad.
4. Libertad de participación política de los colaboradores.



COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
del Sistema Estatal Anticorrupción



Red Ciudadana Anticorrupción
GUANAJUATO

5. Prohibición de realizar aportaciones con fines políticos.
6. Desarrollo e implementación de programas de integridad.
7. Elaboración y difusión de códigos de ética en los ambientes laborales.
8. Prevención y atención a posibles delitos de fraude y/o lavado de dinero.
9. Implementar canales eficientes y anónimos de denuncias.
10. Establecer un sistema de evaluación de riesgos de corrupción en mi empresa u organismo.

Dicho decálogo fue firmado por:

- ✓ Gobernador del Estado.
- ✓ 5 Secretarías de Estado.
- ✓ 6 Presidentes Municipales.
- ✓ Autoridades municipales de 3 municipios.
- ✓ 4 presidentes de Coparmex.
- ✓ 2 Consejos coordinadores empresariales.
- ✓ 2 organismos empresariales.
- ✓ 3 organismos ciudadanos.
- ✓ 1 colegios de profesionistas.
- ✓ 1 consejo de profesionistas del Estado.

Consulta los documentos en <http://cpcgto.com>

Síguenos en nuestras redes sociales: Twt @CiudadanaGto, Facebook Red Ciudadana Anticorrupción

Contáctanos E-mail rcanticorrupcion@gmail.com.